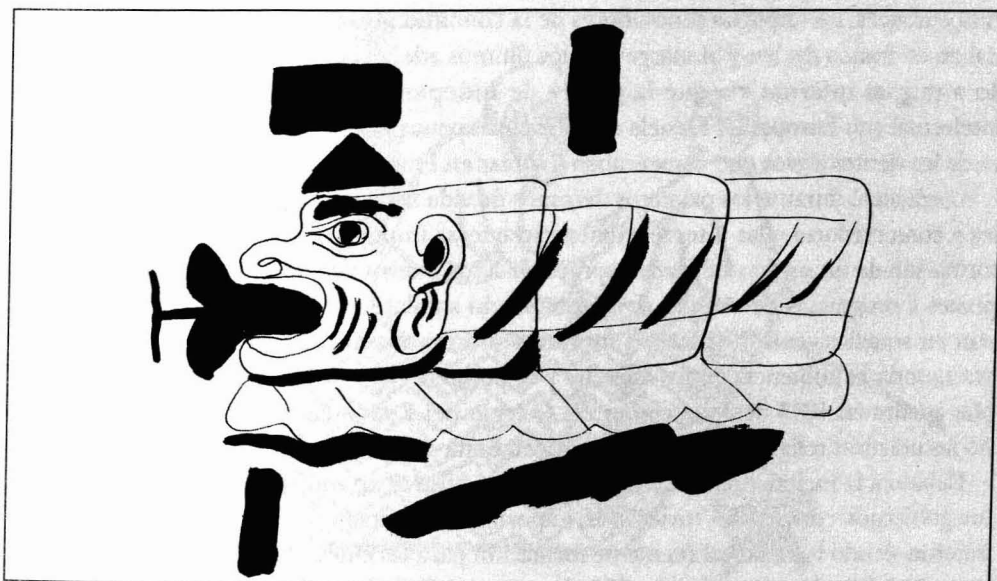


La educación pública en Puebla durante el siglo XIX



Puebla entró a la vida del México independiente con una larga y bien ganada tradición académica y cultural, difícil de igualar por otras ciudades. Durante las décadas posteriores siguió conservando uno de los primeros sitios en el mundo de las artes y las letras, si bien dentro de un horizonte opuesto a las ideas y al credo liberal que comenzaban a implantarse en ciudades como Guadalajara, Oaxaca y Zacatecas.

Cuna de la ilustración católica, Puebla fue muy fiel a su proyecto innovador de vincular religión y ciencia, y a su convicción de defender la supremacía de la Iglesia sobre el Estado. Tal peculiaridad se explica por la lealtad de la élite criolla a la Corona y el fomento por parte del alto clero de una religión popular fincada en símbolos nuevos. Por eso, durante la primera mitad del siglo XIX la Iglesia poblana siguió siendo una de las más fuertes y mejor organizadas del país.

Institucionalmente, por otra parte, el cultivo de las ciencias y la irrupción del pensamiento moderno fue obra de la Iglesia y de los grupos de poder a ella ligados. Las comunidades de médicos y astrónomos, los literatos y otros profesionales encontraron en las jerarquías eclesiásticas y en el gobierno secular todo el apoyo a sus proyectos. No por nada el Seminario de Puebla fue el primero en el país que, desde 1788, añadió al estudio de las leyes de Roma y España, el derecho novohispano. No por nada los intentos de médicos y cirujanos por juntar lo bueno y útil de ambas profesiones y fomentar el estudio de las modernas teorías químicas, encontraron eco en el cabildo eclesiástico y en la figura del intendente, constructor del primer pararrayos de la ciudad.

Mientras otras ciudades sufrieron el asedio de las tropas insurgentes y realistas, Puebla se mantuvo al margen del conflicto, salvo la rendición de última hora que consumó la gesta. Esto permitió el mayor cultivo de las artes y las ciencias y así, entre 1810 y 1825, la Academia de Bellas Artes, fundada en 1814 por el presbítero Antonio Jiménez de las Cuevas, su-

peró en calidad y alumnado a la Academia de San Carlos de la ciudad de México. Asimismo la comunidad médica poblana, influida por el sistema médico de Herman Boerhaave y Laurencio Heister y la reivindicación nacionalista en torno al uso de las plantas mexicanas, recibió insospechado impulso de algunos médicos, botánicos y cirujanos provenientes de la ciudad de México.

Una vez consumada la Independencia, el movimiento ilustrado poblano encontró cauces para su institucionalización. En 1831 se reglamentó el ejercicio de las profesiones en general, y con respecto a su estudio el gobierno del Estado dictó varias providencias: en 1826 acordó por vez primera un plan de estudios para la carrera de derecho; en 1833 estableció la Academia de Derecho Teórico-práctico, y un año más tarde fundó el Colegio de Abogados.

El establecimiento y promoción de los estudios médicos también fue motivo de interés por parte de las autoridades estatales. En 1831 se fundó la Escuela de Medicina y Farmacia, y en 1833 la Academia Médico Quirúrgica se transformó en Sociedad Médica de Puebla. Para entonces los impulsos renovadores de la comunidad médica angelopolitana se encontraban en franco declive y al margen de los últimos adelantos en las ciencias médicas, debido a pugnas internas y a que la guerra de Independencia había impedido el tráfico intelectual con Europa. La Escuela de Medicina apenas abriría sus puertas en 1834, alejada ya de los vientos alisios que comenzaban a soplar en Francia.

Ahora bien, durante los primeros decenios de vida independiente las luchas entre liberales y conservadores y las intervenciones extranjeras impidieron, en el país y en Puebla, la formación de un sistema educativo apropiado a los nuevos tiempos. La vida académica y los planes y programas de estudio siguieron siendo similares a los impartidos en la Colonia, aun en aquellos centros, como los Institutos de Ciencias de Zacatecas y de Oaxaca, donde era notoria la influencia de los liberales y se pretendía el progreso de las ciencias. En Puebla, apenas en 1843 desaparecerían del Colegio del Estado las cátedras eclesiásticas, pero no las prácticas religiosas que se mantuvieron hasta 1874.

Debido a la inestabilidad política del país, los centros de educación superior creados por los gobiernos estatales no tuvieron la importancia esperada; los seminarios diocesanos siguieron siendo la principal fuente de formación para las élites. En 1843, por ejemplo, el Seminario Palafoxiano contaba con 328 alumnos y el Colegio del Estado, establecido en 1825, tenía 233 estudiantes. Aun así, en uno y otro se formaron políticos como Sebastián Lerdo de Tejada, Ignacio Comonfort y José María Lafragua. También estudiaron en sus aulas médicos y abogados como Antonio Haro y Tamaríz, Félix Béiztegui y Joaquín Ibáñez, quienes destacaron con creces en la vida política nacional y en el ámbito científico local.

En la perspectiva de formar ciudadanos ejemplares, el gobierno del Estado y los municipios promovieron desde tempranas fechas la educación elemental para las masas. La educación superior era prebenda de las élites, por más que desde 1849 el Congreso Local acordara que cada distrito tenía la obligación de mandar dos alumnos pobres al Colegio del Estado, donde se les daría "alimento, vestido, calzado, ropa limpia y libros", según el acuerdo.

Hasta finales del siglo XVIII la educación de las masas no fue una preocupación de la nobleza y la oligarquía poblana, si bien desde el Concilio de Trento funcionaban las escuelas parroquiales. El surgimiento de las primeras escuelas populares se relaciona con la crisis agrícola de 1785 y su secuela, que ahondó más el declive económico de la región central poblana. Los efectos de la crisis provocaron en el campo movilizaciones masivas de campesinos a la ciudad, bandolerismo, motines, tumultos y desorganización social. El Ayuntamiento de Puebla, previendo un conflicto, ordenó en 1791 que los conventos y las parroquias abrieran en la ciudad escuelas gratuitas de primeras letras para niños, dada la pobreza que sufrían sus moradores. En este contexto, la escuela pública y gratuita surgió como un medio de control y un instrumento para imponer sobre la trama social hábitos distintos de reticulación.

Hasta el último tercio del siglo XIX, tanto la educación elemental como la educación superior no pudieron prosperar en su carácter público, ni uniformarse en sus planes y programas de estudio. La ciudad de Puebla sufrió numerosos sitios, mientras que en la sierra norte y en la mixteca se libraron muchos combates. Maltrechos los caminos y vacías las

arcas, la educación pública fue casi letra muerta; pero en ese ambiente adverso tampoco pudo prosperar la educación privada. Sólo en la República restaurada y el régimen porfirista ambas se vigorizarían.

Durante esas dos etapas de nuestra historia, la educación pública elemental o primaria siguió siendo informe, pero en el distrito de Puebla sufrió cambios decisivos a partir de 1864, al considerar obligatoria la enseñanza del sistema métrico decimal, de la geometría elemental, de la geografía del país y de la historia patria. Estas modificaciones sirvieron de base para que en 1869 se abrieran en el Colegio del Estado los estudios de matemáticas, física y química.

Las leyes de educación de 1867 y 1869 fueron, por otra parte, el punto de partida de un proyecto que pretendió propagar en el país "la educación elemental y vulgarizar las ciencias exactas y naturales". En Puebla Gustavo P. Mahr, un alemán recién avecindado, creó varios centros educativos entre 1867 y 1873, con el propósito de formar maestros de primeras le-



tras y alfabetizar a los adultos. Poco más tarde el gobernador del Estado le propuso organizar la educación primaria, pero tales afanes no se llevaron a cabo porque en 1876 Porfirio Díaz se sublevó contra el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y triunfó.

Con el arribo de Díaz al poder el grupo serrano de los "tres Juanes" (Juan N. Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas) asumió de nuevo el control político de la entidad poblana. Para modificar las imágenes y representaciones de la sociedad y dinamizar la economía regional, este grupo impulsó una reforma integral a la educación. Así, en 1877 el Congreso del Estado decretó que la enseñanza primaria sería gratuita, obligatoria y uniforme, sin que nadie pudiese sustraerse de la misma hasta los 11 o los 12 años, según fuese hombre o mujer. Un año después, la educación primaria se dividió en elemental y superior; la primera se impartiría en comunidades pequeñas; la segunda en las cabeceras de distrito. Es de subrayar aquí el marcado intervencionismo estatal para hacer de los escolares ciudadanos "libres y responsables", hombres y mujeres modernos, con lealtades opuestas a cualquier jerarquía o corporación tradicionales. En este sentido, las materias como derechos y deberes del ciudadano, constituciones General y del Estado, e historia y geografía de Puebla, propagaron una sociabilidad distinta. La creación, empero, de una nueva sociabilidad requería de un agente formado ex profeso: el maestro. Sobre esta base, en 1879 se fundó la Escuela Normal para Profesoras y en 1880 se estableció la Escuela Normal para Profesores, siendo su primer director Guillermo Prieto, una personalidad famosa por sus convicciones liberales.

El paquete de reformas a la educación abarcó también a la educación superior. En 1879 el gobierno de Juan Crisóstomo Bonilla promulgó la *Ley de Instrucción Pública*, la cual pretendió vincular la enseñanza al desarrollo regional de la industria y las comunicaciones. Al trasponer los años 70 del siglo pasado, Puebla se había convertido en el principal centro

académico del sureste mexicano, ocupando el sitio que tuvo Mérida en la época colonial. Era una ciudad donde residían estudiantes de diversos estados, sobre todo de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas. Tal afluencia estudiantil, de consuno a las necesidades económicas de la entidad y la República, hizo que los estudios de ingeniería, creados en 1869, prosperaran mejor que en otras partes. Atenta a estos adelantos la *Ley de Instrucción* de 1879 dio al ramo de ingeniería siete especialidades y propuso el establecimiento de un observatorio astronómico. La jurisprudencia y la medicina también se reglamentaron por dicha Ley, pero el énfasis mayor estuvo en los estudios técnicos. Sin embargo, factores de orden político hicieron que tales modificaciones no se llevaran a cabo: la centralización política del país implicó la separación del poder del grupo serrano.

Hasta 1893 el Colegio del Estado se limitó a ofrecer las carreras de abogado, ingeniero topógrafo hidromensor, escribano y agente de negocios; la carrera de médico, que se impartía desde 1834 en la Escuela de Medicina, también se impartió en este recinto desde 1891. Con el carácter de facultativos, en 1894 se establecerán los cursos de comercio.

Los principales impulsores de las reformas propuestas por el grupo serrano fueron liberales poblanos vinculados con Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto e Ignacio Manuel Altamirano, quien dirigió el Colegio del Estado en 1882. Francisco Béiztegui, Rafael J. Izunza y Gustavo P. Mahr (hasta su deceso en 1896) serán los pioneros y continuadores de aquellas reformas durante el régimen porfirista. En 1882, al dejar Guillermo Prieto la dirección de la Escuela Normal, fue nombrado director de la misma Rafael Izunza. En 1888 éste renunciará a su puesto y, comisionado por el gobierno estatal, hará un viaje de estudios al viejo continente con el objeto de comparar los sistemas educativos europeos y asistir a las cátedras de Ernest Renan y Gustave Le Bon. Fruto de este viaje y como secretario de Fomento e Instrucción Pública, Izunza impulsó y llevó a cabo en 1893, con la colaboración de Francisco Béiztegui y Gustavo P. Mahr, las más avanzadas reformas a la educación primaria, normal y superior en el Estado de Puebla.

En lo concerniente a la educación primaria se introdujeron conocimientos aventajados de matemáticas, física y química y se intentó crear un sistema educativo integral de educación básica. Sin embargo, siguieron persistiendo variaciones en las asignaturas y no pudo uniformarse la enseñanza. Bajo el impulso de la citada Ley, los estudios de Normal se modificaron en 1894, para que los conocimientos científicos y humanísticos fuesen "excelsos, útiles y prácticos". Contrariamente al comportamiento de la Escuela Normal de Profesores, en la Normal de Profesoras las prácticas religiosas se mantuvieron con ahínco hasta 1888, cuando se hizo cargo de la misma la profesora Federica Bonilla. En 1894 la tolerancia en ambos centros y la fe en la ciencia como fuerza del progreso fueron el punto de partida para formar un tipo ideal de maestro, libre de prejuicios y dispuesto a erosionar la vida tradicional de las comunidades.

El Colegio del Estado tampoco fue ajeno a las reformas académicas. Desde 1894 hasta 1910, durante la dirección de J. Rafael Izunza, vivió una época dorada. El gabinete de física (creado en 1870) y su derivación inicial, el observatorio astronómico y meteorológico, recibieron el mayor impulso. Los gabinetes de historia natural e histología y bacteriología, el gimnasio, la Biblioteca Lafragua, todos ellos fueron surtidos con los mejores equipos importados de los Estados Unidos y Europa. En estas condiciones, las ciencias médicas, la ingeniería y la jurisprudencia, tuvieron en Puebla sus mejores exponentes. Los planes y programas de estudio, por lo tanto, pudieron rivalizar con los de cualquier universidad europea.

Pero en medio de esta pujanza estalló la Revolución de 1910. Este movimiento, como la guerra de Independencia, interrumpió el tráfico intelectual y desarticuló la vida académica de las instituciones educativas, desde las primarias elementales hasta los centros de educación superior. Nunca más, en los cincuenta años posteriores, el Colegio del Estado, ahora Universidad Autónoma de Puebla, o el Instituto Normalista, alcanzaron los esplendores de fin de siglo. Los jóvenes, retoños formados en sus aulas, cambiaron la pluma por las armas y llegaron a ocupar puestos destacados en la vida política nacional; por ejemplo Luis Sánchez Pontón, Juan Andrew Almazán y Gilberto Bosques.

Hoy el panorama es distinto; sin embargo, en el ámbito de la educación los problemas permanecen.◊